

Hermosillo, Sonora, a 14 de Febrero de 2022

H. Consejo General de Delegados del STAUS
P r e s e n t e

Ponemos a su distinguida consideración una inquietud que ha estado latente durante bastantes años en un amplio sector de nuestro gremio: la Reincorporación al Fondo Económico de Ayuda Mutua (FEAM) de los académicos afiliados al Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS) que actualmente forman parte de la Delegación de Pensionados y Jubilados (DPyJ).

Cabe recordar que una solicitud de reincorporación ya ha sido presentada en diversas ocasiones por la DPyJ, sin que hasta la fecha este órgano colegiado haya resuelto en definitiva la justa demanda que busca atender el mejoramiento de las condiciones y prestaciones de quienes integran hoy nuestra delegación, y de quienes en el futuro formarán parte de ella.

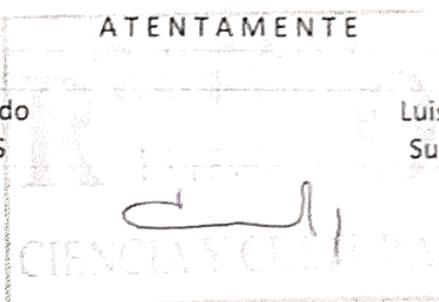
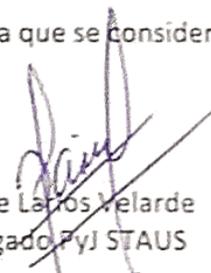
El FEAM fue creado en junio de 2001 y su Reglamento fue modificado por última ocasión en junio de 2010. Como se señala en el artículo 1 de ese documento, tiene como objetivo brindar ayuda económica a los beneficiarios del trabajador académico afiliado al STAUS que haya fallecido, lo que en un principio no excluye ni prohíbe explícitamente la participación de quienes integran la DPyJ, aunque en **vías de hechos**, se nos ha excluido de ser partícipes del Fondo a partir de haber obtenido una pensión a pesar de haber sido partícipes del Fondo cuando éramos laboralmente activos y haber hecho las aportaciones económicas correspondientes durante un buen número de años.

Presentamos a este Consejo General de Delegados la siguiente propuesta para subsanar la omisión o exclusión de que hemos sido objeto quienes formamos parte de la DPyJ:

"Reincorporar a los Académicos Pensionados y Jubilados al STAUS como partícipes del Fondo Económico de Ayuda Mutua realizando las adecuaciones o reformas necesarias a su Reglamento"

Propuesta que deseamos primeramente sea abordada en próxima reunión del Consejo General de Delegados para hacer las aclaraciones que resulten pertinentes y en siguiente reunión, una vez difundida ampliamente y debidamente analizada, sea puesta a consideración de dicho órgano.

Sin otro particular, quedamos de ustedes para cualquier aclaración o pregunta que se considere pertinente.

 Enrique Hugues Galindo Delegado PyJ STAUS	<p>ATENTAMENTE</p> 	 Luis Felipe Larros Velarde Subdelegado PyJ STAUS
---	---	--

11:03 am